FIRMADO POR:
LA ALCALDESA
MARIA DOLORES SERRANO GUTIERREZ
21/11/2019 11:54

ANUNCIO

ARRENDAMIENTO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL BAR DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CASA DE LA CULTURA

Con fecha 18 de Noviembre, se hace público el pliego para la concesión del servicio Repostería-Bar de la Casa de la Cultura, propiedad del Ayuntamiento de Molinicos. El **precio mínimo del arrendamiento asciende a 1000€ al año**. Los gastos corrientes (electricidad, agua, basura, etc…) correrán por cuenta del adjudicatario.

La forma de adjudicación de dicho arrendamiento será el concurso público, por lo que cualquier interesado podrá presentar oferta. La duración del contrato se fija en **2 años con carácter prorrogable en 2 años más**. Se establece, asimismo, un plazo de prueba y garantía de 6 meses. **Las ofertas se presentarán** en el Ayuntamiento de Molinicos en horario de 9:00 a 14:00 de Lunes a Viernes hasta **el 2 de Diciembre**.

Las ofertas se presentarán, por **sistema de plicas**, en **un sobre cerrado** haciendo constar la leyenda **"oferta para licitar a la contratación del arrendamiento del inmueble del Bar de la Casa de la Cultura"** y **dentro de éste sobre, se incluirán 2 sobres con las siguientes denominaciones:**

Sobre <<A>>: Documentación Administrativa

Sobre <<B>>: Oferta económica y Documentación Técnica

Los criterios para la adjudicación son:

- **40 ptos** por proyecto de explotación, mejoras en la prestación del servicio.
- **50 ptos** por Experiencia o similar
- **10 ptos** a la mayor oferta económica

El pliego de condiciones técnicas está a disposición del público en la web municipal, www.molinicos.es, en los tablones de anuncios y Ayuntamiento, para más información contactar con nosotros teléfono 967 43 70 01.

Firmado Digitalmente

La Alcaldesa